

**SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL
SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE, 2023**

En Bahía de Banderas, Nayarit, siendo las **diez horas con diecisiete minutos del día miércoles trece de diciembre de dos mil veintitrés**, en las instalaciones del Hotel Dreams Punta Mita, ubicado Carretera Cruz de Huanacastle, Punta Mita s/n, C.P. 63762, México, en atención a la convocatoria emitida de conformidad con los artículos 12, 14 y 30 fracción V de la Ley General de Cultura Física y Deporte, 10 y 16 fracción IV del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte, OCTAVA, NOVENA y VIGESIMA CUARTA fracción I de las Normas para la Integración, Funcionamiento y Operación del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE), se celebró la **Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE)** de dos mil veintitrés, de acuerdo con el siguiente Orden del Día.-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. Lista de Asistencia. -----
- II. Declaratoria Inaugural. -----
- III. Declaratoria de Quórum. -----
- IV. Instalación Legal de la Sesión. -----
- V. Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----
- VI. Seguimiento de Acuerdos.-----

1.- Informe de resultados del Programa Nacional Antidopaje del 2023, Coberturas antidopaje en los Nacionales CONADE 2023, en los Juegos de San Salvador 2023 y en los Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023.-----

2.- Ponencia. "Brilla", programa para proteger a las niñas, niños y jóvenes deportistas del abuso y acoso. Compliance Program, abuso y acoso en los distintos campos de la actividad humana.-----

3.- Sedes de las sesiones del SINADE 2024.-----

VII. Asuntos a Tratar. -----

No se registraron Asuntos a Tratar.-----

VIII. Asuntos Generales. -----

1.- Resumen de resultados Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023. Estrategia rumbo a Paris 2024.-----

2.- Educación y Deporte, una herramienta para la transformación social .-----

3.- Sanción a las Federaciones Mexicanas de Esgrima y Béisbol. -----

4.- Calendario Fair Play.-----

5.- Campamentos de preparación rumbo a los Juegos Olímpicos.-----

6.- Panorama de la Infraestructura Deportiva en México.-----

7.- SINADE 2023, avances y resultados.-----

SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL
SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE, 2023

IX.- Lectura y Aprobación de los Acuerdos.-----

X. Mensaje de despedida y Clausura de la Sesión.-----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

Para dar cumplimiento al punto número uno del Orden del Día. Lista de Asistencia, el Secretario General informa que se reunieron las siguientes personas: **Ana Gabriela Guevara Espinoza**, Presidenta del SINADE, **Adolfo Fierro Rodríguez**, Secretario General del SINADE y **José Luis Rodríguez González**, Secretario Técnico del SINADE.--

Por el Comité Olímpico Mexicano, A.C. (COM), **Martha Hernández Sánchez**.-----

Por el Comité Paralímpico Mexicano, A.C. (COPAME), **Liliana Suárez Carreón**.
Presidenta.-----

Por el Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior, A.C. (CONADEMS), **Carlos Krauss Gómez**, Presidente.-----

En representación de los Órganos Estatales de Cultura Física y Deporte: por la **Región 2**, **Cindy Dávila Cavazos**, en representación de la Directora General del Instituto Estatal del Deporte de Coahuila de Zaragoza; por la **Región 3**, **Carolina Guadalupe Lugo Robles**, Directora General del Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte y Anfitriona; por la **Región 4**, **Julio Pérez Guzmán**, Director del Instituto del Deporte de la Ciudad de México; por la **Región 5**; **Yadira Lira Navarro**, Directora General del Instituto Poblano del Deporte; por la **Región 6**, **Jessyca Mayo Aparicio**, Directora General del Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco, por las Entidades Deportivas **Región 7**; **Alejandro Fernández Varela Jiménez**, Director General del Deporte Universitario en la UNAM.-----

En representación de las Asociaciones Deportivas Nacionales: **Juan Manuel Cossio Vázquez del Mercado**, Presidente de la Federación Ecuestre Mexicanas, A.C.; **Fernando Lemmen Meyer Sandoval**, Presidente de la Federación Mexicana de Golf, A.C.; **Fernando Granados León**, Presidente de la Federación Nacional de Kick Boxing, A.C.; **María Arge Diez González**, Presidenta de la Federación Mexicana de Remo, A.C.; **Luz Beatriz González Luna Ruiz**, Presidenta de la Federación Mexicana de Vela y Asociados, A.C.; y **Jesús Perales Navarro**, Presidente de la Federación Mexicana de Voleibol, A.C.-----

Como invitados especiales: **Israel Francisco Benítez Morteo**, Subdirector de Calidad para el Deporte de la CONADE, **Susana Ortega Espinoza**, Encargada del despacho de la Subdirección de Cultura Física de la CONADE, **Ricardo Carlos Alberto Báez Olvera**, Coordinador de Normatividad y Asuntos Jurídicos en la CONADE, **Fernando Sebastián Moreno López**, Encargado del despacho de la Coordinación de Comunicación Social en la CONADE, **Cecilia Vidals Rosas**, Titular del Órgano Interno de Control en la CONADE, **Alejandro López Rangel**, Titular de Auditoría Interna en la CONADE, la representante de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Junta Directiva de la CONADE, Teniente Coronel E.F y D. **Martha Leticia Yáñez Domínguez**, el representante de la Secretaría de Marina, el Contralmirante C.G. D.E.M. **Marco Antonio Barajas Baeza** y **Juan Bautista Gómez Moreno**, Presidente de la Comisión de Apelación y Arbitraje (CAAD) -----

En desahogo al punto número dos del Orden del Día. **Declaratoria Inaugural**.-----

SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL
SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE, 2023

En uso de la voz **Carolina Guadalupe Lugo Robles**, Directora General del Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte, agradeció a los integrantes de este Pleno su puntual asistencia y el haber sido elegidos como sede de la Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del SINADE.-----

Ana Gabriela Guevara Espinoza, dijo a los presentes que es muy grato encontrarnos en esta Sesión del Pleno del SINADE, agradeciendo como siempre, su comprometida y responsable asistencia. Saludo con afecto al Gobernador del Estado, Miguel Ángel Navarro Quintero; al Secretario de Turismo de Nayarit, Juan Enrique Suárez del Real Tostado; a la Directora General del Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte, Carolina Guadalupe Lugo Robles, así como a los integrantes del Pleno del SINADE y agradeció a las autoridades estatales y municipales, así como a los equipos de trabajo, por las facilidades, gestiones y apoyo para realizar los trabajos de esta Sesión, en la que Nayarit recibe a la familia del deporte nacional con hospitalidad, calidez y generosidad, que con su esmero y atenciones, hacen de esta visita, una muy grata experiencia. Las actividades para desarrollar durante esta Sesión del Pleno nos llaman a mantener la armonía de trabajo con entusiasmo y dinamismo, a dar continuidad a los pendientes, a proyectar agendas de labores enfocadas a las políticas públicas y atender los ciclos deportivos; es una agenda de múltiples temas puntuales, algunos son para seguimiento y otros requieren de proyección para desarrollarse con miras a los próximos retos del 2024. En la agenda a desarrollar este día, están trazados asuntos que son fundamentales, desde informes que dan cuenta de resultados tangibles, hasta de labores encausadas para responder –con el deber cumplido– aquello que es mejor para México. Los trabajos de hoy circundan en : Los resultados del Programa Nacional Antidopaje en la agenda deportiva desarrollada en este año 2023; Resultados en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, así como estrategias y campamentos de preparación rumbo a París 2024; Establecer acciones puntuales a desarrollar para el Fair Play; En materia de la Educación y el Deporte, abundaremos en la labor del Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva de la Secretaría de Educación, como una herramienta alternativa para la transformación social; Análisis de estrategias para la protección de niñas, niños y jóvenes deportistas frente al abuso y el acoso; así como la exposición de un par de asuntos de carácter jurídico; Abordaremos temáticas relacionadas con un proyecto de apoyo a la infraestructura deportiva nacional; y Avances y resultados del SINADE, así como proyecciones para el próximo año 2024. Estamos cerrando un año de resultados notorios, con expectativas que se plasman en programas y proyectos de mayor ambición para el año que entra. En la vida orgánica de este SINADE, se ha reiterado el diálogo abierto como base fundamental para la unión de voluntades, y con ello, se ha innovado en agendas de trabajo, se han establecido compromisos, y se han puesto en marcha acciones muy puntuales y estratégicas para mantener el curso en el horizonte que nos ha marcado profundas transformaciones. Una de las acciones más importantes que ha destacado esta Administración, ha sido informar las labores realizadas y el testimonio del trabajo de la CONADE, también comentó que el día de hoy la CONADE cumple formalmente 35 años de existencia y manifestó que se sentía muy agradecida por el apoyo y el compromiso institucional de todos, por formar parte de esta generación que festeja hoy los 35 años de creación de la CONADE, una generación que no es en términos de edades, sino de esta generación integrada por hombres y mujeres

SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL
SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE, 2023

que vivimos problemáticas comunes. Frente a ello, hemos adoptado el reto de trabajar en soluciones comunes, esto es lo que enmarca nuestra generación, que nos da también una identidad común: la familia del deporte, unida por un fin, el trabajo interinstitucional y comprometido por México. Finalmente, quiero expresar que, a esta gran familia del deporte, nos complace mucho visitar Nayarit, tierra de Coras, Huicholes, Tepehuanes y de Mexicaneros, agradeciéndoles esta cálida bienvenida y amable hospitalidad. Que los resultados de estos trabajos del Pleno del SINADE sean productivos y exitosos.-----

Finalmente el Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, **Miguel Ángel Navarro Quintero**, pronunció algunas palabras de bienvenida y agradecimiento a todos los presentes de este Pleno, para posteriormente realizar la declaratoria inaugural de dicha Sesión siendo las **diez horas con cincuenta minutos** del día en que se actúa.-----

Pasando al punto número tres del Orden del Día. Declaratoria del Quórum, el Secretario General del SINADE, **Adolfo Fierro Rodríguez**, de acuerdo por lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, 10 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte y OCTAVA, DECIMA SEXTA y VIGÉSIMA CUARTA de las Normas de Integración, Funcionamiento y Operación del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, verificó la existencia del Quórum para sesionar. Al efecto, se contó con la presencia de **24 Titulares y 9 representante de las Entidades Federativas, 36 Titulares y 5 representantes de las Asociaciones Deportivas Nacionales, 1 representante de Comité Olímpico Mexicano, A.C. (COM), 1 representante de Comité Paralímpico Mexicano, A.C. (COPAME), 1 representante de los Consejos Nacionales del Deporte Estudiantil, A.C., y 1 representante de la Junta Directiva de la CONADE en el SINADE**, por lo que se determinó la existencia del Quórum para sesionar con **78** de 120 que forma el Pleno, con voz y voto y en caso de empate, la Presidenta del SINADE con un voto de calidad, por lo que se tomó el siguiente Acuerdo:-----

Acuerdo 01.2SO.PL.2023. Los integrantes del Pleno del SINADE presentes, acuerdan la existencia del Quórum, mismo que se corrobora con la Lista de Asistencia, la cual forma parte integral del presente documento como **Anexo 1**.-----

Pasando al desahogo del punto número cuatro del Orden del Día, Instalación Legal de la Sesión, la Presidenta del SINADE y Titular de la CONADE **Ana Gabriela Guevara Espinoza**, declara formalmente instalada la **Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del SINADE**, siendo las **once horas con treinta y tres minutos** del día en que se actúa.-----

Pasando al desahogo del punto número cinco, Lectura y Aprobación del Orden del Día, el Secretario General del Consejo Directivo, **Adolfo Fierro Rodríguez**, dio lectura al citado documento y sometió a consideración de los presentes el contenido del mismo, siendo aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente Acuerdo:-----

Acuerdo 02.2SO.PL.2023. Los integrantes del Pleno presentes acuerdan aprobar el Orden del Día cuya lectura fue realizada, votándose por unanimidad el contenido del mismo.-----

Antes de dar seguimiento al Orden del Día establecido, el Secretario General del Consejo Directivo, **Adolfo Fierro Rodríguez**, agradeció la labor desarrollada por los integrantes del Consejo Directivo que con esta Sesión concluyen con su actividad: Las Asociaciones Deportivas Nacionales de Físicoconstructivismo y Fitness, Ecuestre, Golf, Hockey sobre Hielo, Polo, Remo, Vela y Voleibol, así como los titulares de los Órganos de Cultura Física

SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL
SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE, 2023

y Deporte de Sonora, Coahuila, Ciudad de México, Puebla y UNAM. De igual forma, solicitamos a los integrantes del Consejo Directivo que a partir de enero del 2024, pasarán a formar parte del citado Órgano Colegiado de Representación y de Gobierno: Zacatecas, Nayarit, Morelos, Tlaxcala, Tabasco, Instituto del Deporte de los Trabajadores, así como las federaciones de Deporte Escolar, Kick Boxing México, Gimnasia, Patines sobre Ruedas, Softbol, Tae Kwon Do, Motonáuticas, Aikido, Medicina del Deporte, Pole Sports, Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales y Pádel. A todos ellos, se les solicitó pasaran al frente, para realizar la toma de protesta correspondiente. Acto seguido **Adolfo Fierro Rodríguez**, Secretario General del SINADE, realizó el acto protocolario de la toma de protesta de los nuevos integrantes del Consejo Directivo del SINADE para el periodo 2024.

Posteriormente se dio continuidad al Orden del Día.

Pasando al desahogo del punto número seis, del Orden del Día. Seguimiento de Acuerdos.

1.- Informe de resultados del Programa Nacional Antidopaje del 2023, Coberturas antidopaje en los Nacionales CONADE 2023, en los Juegos de San Salvador 2023 y en los Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023.

En atención al punto del Orden del Día, el Secretario General del SINADE, Adolfo Fierro Rodríguez, dio el uso de la voz al **Dr. Juan Manuel Herrera Navarro**, quien informó a todos participantes del Pleno lo relativo al tema, realizando su presentación, misma que se agrega a la presente acta como **Anexo 2**. Una vez concluida su participación el Secretario General del SINADE, Adolfo Fierro Rodríguez, agradeció ampliamente al Doctor Herrera Navarro, especialista en materia antidopaje su intervención en el Pleno del SINADE. Comentó que en virtud de la proximidad de los Juegos Olímpicos del 2024, solicitó al Dr. Herrera mantener informados a los integrantes del Pleno respecto a las recientes modificaciones y nuevas estrategias de aplicación de exámenes antidopaje que implemente la WADA, para procurar que nuestros representantes mexicanos vayan exentos de incurrir en algún riesgo de dopaje por falta de información, cuyos avances y nuevas sustancias propuestas deberán ser del conocimiento de las distintas comunidades que se desarrollan en los niveles del alto rendimiento, datos que deberán exponerse en las siguientes sesiones del SINADE.

2.- Ponencia. "Brilla", programa para proteger a las niñas, niños y jóvenes deportistas del abuso y acoso. Compliance Program, abuso y acoso en los distintos campos de la actividad humana.

El Secretario General del SINADE, Adolfo Fierro Rodríguez, explicó que como parte de los compromisos adoptados durante los trabajos del Consejo Directivo del SINADE efectuados en Mazatlán, Sinaloa este año, se escuchó la exposición del proyecto "Brilla" por parte del Profesor Carlos Alberto González Cisneros, Director de Deporte Competitivo en el CODE Jalisco, a quien le pedimos hacer uso de estos micrófonos.

Carlos Alberto González Cisneros, Director de Deporte Competitivo en el CODE Jalisco, en uso de la voz, realizó su exposición la cual fue apoyada en una presentación la cual se agrega al acta como **Anexo 3**.

Una vez concluida su participación del Director de Deporte Competitivo en el CODE Jalisco, Carlos Alberto González Cisneros, el Secretario General, Adolfo Fierro Rodríguez, sometió a consideración del Pleno el Acuerdo siguiente, mismo que fue aprobado por

SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL
SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE, 2023

unanimidad.-----

Acuerdo 03.2SO.PL.2023. Las propuestas establecidas por el Profesor Carlos Alberto González Cisneros, Director del Deporte Competitivo en el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo en Jalisco, serán analizadas para ver la posibilidad de ser implementadas o adoptadas para su operación en el corto o mediano plazo.-----

Posteriormente el Secretario General del SINADE, Adolfo Fierro Rodríguez, solicitó a la especialista en Derechos Humanos, Miriam Cruz Leyva, informar a los integrantes del Pleno del SINADE respecto al "Compliance Program".-----

Posteriormente **Miriam Cruz Leyva**, especialista en Derechos Humanos, abordó lo relativo al Compliance Program, abuso y acoso en los distintos campos de la actividad humana, se adhiere al acta la presentación como **Anexo 4**.-----

3.- Sedes de las sesiones del SINADE 2024.-----

Adolfo Fierro Rodríguez, Secretario General del SINADE, comento que para el año 2024, solo se tiene programada las Primeras Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo y del Pleno del SINADE, en el Estado de Colima durante el mes de marzo. -----

Pasando al desahogo del punto número siete del Orden del Día. Asuntos a Tratar. ---

No se registraron Asuntos a Tratar.-----

Pasando al desahogo el punto número ocho del Orden del Día. Asuntos Generales. -

1.- Resumen de resultados Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023. Estrategia rumbo a Paris 2024.-----

Adolfo Fierro Rodríguez, Secretaría General del SINADE, comentó que es de todos conocido el trabajo realizado por los deportistas, entrenadores, metodólogos, especialistas en medicina del deporte, psicólogos, presidentes de federación y autoridades deportivas para la consecución del resultado obtenido por los integrantes de las delegaciones mexicanas que participaron en las competencias convencionales y del deporte adaptado en los pasados juegos de Santiago 2023, aunque en ésta ocasión será el Subdirector de Calidad para el Deporte, Israel Francisco Benítez Morteo, quien hará uso de los micrófonos para ilustrarnos sobre los resultados obtenidos y las estrategias que implementará el área en la CONADE para los trabajos interinstitucionales rumbo a Paris 2024.-----

Para el desarrollo del tema **Israel Francisco Benítez Morteo**, Subdirector de Calidad para el Deporte, hizo uso de la voz para informar los resultados obtenidos por los deportistas durante su participación en los Juegos Panamericano y Parapanamericanos 2023, se agrega la presentación como **Anexo 5**.-----

2.- Educación y Deporte, una herramienta para la transformación social .-----

Para el tratamiento del citado tema, el Secretario General del SINADE, Adolfo Fierro Rodríguez, solicitó al Director General del Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva, Fernando Magro Soto Otero, hacer uso de la voz para dar a conocer el proyecto de educación y deporte en el ciclo de educación media superior de la Secretaría de Educación Pública.-----

SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL
SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE, 2023

El Director General del Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva, **Fernando Magro Soto Otero**, en uso de la voz, comentó que, el Titular del Ejecutivo Federal determinó en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 como una prioridad nacional el fomentar el deporte al considerar que brinda salud, cohesión social y orgullo nacional, resaltando que el deporte es para todas y todos, que se deberían fomentar semilleros de futuros atletas en escuelas y deportivos públicos poniendo especial énfasis en diversas disciplinas que tuvieran potencial para ser aprovechadas para el fomento, con un enfoque académico deportivo, como consecuencia de lo anterior el 23 de julio de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación por el que se crea el "Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva" el BTED, el cual es un bachillerato tecnológico perteneciente a la Subsecretaría Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, que opera bajo un modelo educativo de formación académica con enfoque deportivo, con el objetivo de contribuir al desarrollo personal y profesional de las y los adolescentes entre 13 y 17 años, que cuenten con un certificado de educación Secundaria, al tiempo brinda una formación integral con un ámbito académico en lo deportivo y lo social, con base en principios como el respeto, trabajo en equipo, responsabilidad, honestidad, integridad y autonomía, habilidades que también habrá de prepararles para ser coparticipes de la construcción de una ciudad más justa y pacífica. Surge además como una alternativa que tiene como base la cultura deportiva y que responde a la demanda de las y los jóvenes que eligen el deporte como una opción profesional y que coadyuva con la transición escuela-trabajo. Es importante establecer que el BTED es una propuesta educativa dirigida a grupos de atención prioritaria en nuestro país, las y los adolescentes, es aquí donde la educación y el deporte convergen para contribuir a la cohesión social y a la salud integral, es importante mencionar que la adolescencia y la juventud son etapas claves en el curso de la vida de las personas en las que tiene lugar una serie de decisiones y eventos que afectan las condiciones de vida y marcan de manera profunda a las trayectorias futuras y posibilidades de bienestar e integración social. Aunado a lo anterior como mencionó el Presidente de la República, la educación y el deporte son medicinas preventivas que alejan a los jóvenes de la delincuencia y caer en los vicios, asimismo estamos seguros que la mejor forma de democratizar las oportunidades es por medio de la educación y el deporte, y para ello es indispensable el crear y mantener espacios públicos educativos y deportivos que ofrezcan nuevas oportunidades que permitan el desarrollo de las y los jóvenes, y sean espacios que logren fortalecer a las comunidades y busquen el bienestar social, en ese sentido el Bachillerato Tecnológico, es una apuesta única, creada e impulsada por el Presidente, acompañada por la Secretaría de Educación Pública, logran trazar ambas, ya que tienen como objetivo ser herramientas para que las y los jóvenes por medio del deporte y con bases académicas sólidas sean agentes de cambio en su comunidad, en sus Estados y en su País. Para concluir mencionó que actualmente están en cinco entidades de la República Mexicana como son: Hermosillo y Cajeme, Sonora; Campeche, Campeche; Boca del Río, Veracruz; Texcoco, Estado de México; Ciudad de México y Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala. Se agrega la información presentada como **Anexo 6**.-----

3.- Sanción a las Federaciones Mexicanas de Esgrima y Béisbol. -----

Para el desahogo del tema enunciado, el Secretario General del SINADE, Adolfo Fierro Rodríguez, solicitó al Coordinador de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la CONADE, Ricardo Carlos Alberto Báez Olvera, informar a los presentes respecto a las sanciones impuestas por el área a su cargo a las asociaciones deportivas nacionales de Esgrima y Béisbol.-----

El Coordinador de Normatividad y Asuntos Jurídicos en la CONADE, **Ricardo Carlos**

SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL
SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE, 2023

Alberto Báez Olvera, realizó su exposición en la cual informó al pleno del SINADE, que es un tema estrictamente legal, comentó que por medios electrónicos se envió a los titulares de Institutos una notificación respecto a una resolución referente a la Federación Mexicana de Esgrima, al igual comentó que el día de hoy 13 de diciembre, llegó otra resolución o notificación, relacionada con la Federación Mexicana de Béisbol, estas resoluciones son en cumplimiento al marco normativo que tiene la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE). En sesiones pasadas del SINADE, se había informado de la aplicación de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Solamente para contextualizar señaló que de conformidad con el artículo 15 de la citada Ley, compete a la CONADE ejercer la actuación de la administración pública federal en el ámbito de la cultura física y el deporte, y ser el conductor de la política nacional, adicionalmente el artículo 30 de la misma Ley establece atribuciones para la CONADE en torno a actividades que inusualmente no habían sido practicadas con antelación, en las que se manejan atribuciones para poder integrar y actualizar el Registro Nacional del Deporte, pero también existen labores de fiscalización, supervisión, evaluación y vigilancia de la actuación de las Asociaciones Deportivas Nacionales y en su caso de los miembros del SINADE, estas atribuciones desafortunadamente por algún tema que se desconoce no habían sido llevadas a cabo durante mucho tiempo, se llevan 10 años de la última publicación de la Ley General de Cultura Física y Deporte y no se había llevado a cabo. En el presente año se han integrado siete expedientes de responsabilidades conforme a lo marca la Ley General de Cultura Física y Deporte, esta Ley establece un catálogo de sanciones y señala preponderantemente actitudes antideportivas relacionadas con el tema de dopaje y la violencia en el deporte, pero también tienen otras hipótesis y remite al Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte que tiene un capítulo exclusivo para estas sanciones. El artículo 110 del Reglamento, da la competencia exclusiva a la Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos, para conocer de estas infracciones en materia administrativa y en su caso imponer las sanciones que la misma Ley y su Reglamento contemplan. En el caso de las Asociaciones Deportivas Nacionales que están reconocidas ante el SINADE o ante el Registro Nacional del Deporte, estas se iniciaron con motivo de quejas presentadas a instancia de parte. Cabe destacar que en el tema de Esgrima, en el mes de abril del presente año, se presentó una denuncia donde se hacía del conocimiento la utilización por parte de los representantes, en este caso por el Presidente de la Federación, de un documento presumiblemente falso, donde se informó que ese documento no había sido emitido por la autoridad internacional, que es la encargada de otorgar el reconocimiento o el aval que maneja el Reglamento, como un requisito "sine qua non" para poder obtener el registro Único del Deporte. Con motivo de esta denuncia se hicieron las investigaciones correspondientes, se pidieron los informes, se solicitó a la Federación Internacional de Esgrima, el validar tanto el contenido, como la emisión del documento, en síntesis la federación internacional simplemente señaló a CONADE por los conductos legales, que no reconoce dicho documento y se deslinda del Consejo Directivo y la representación que en su momento presentó esos documentos, con motivo de esa conducta encuadrada en una hipótesis establecida en el Reglamento, en septiembre. Después de agotados los tiempos legales de conformidad con la Ley Federal de Procedimientos Administrativos. Se emitió la resolución por parte de la Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos, en el que se determina revocar de manera definitiva el Registro Único del Deporte de esa federación y consecuentemente, y así lo establece la Ley, procederá su extinción. Además, precisó que se declara o se resuelve la revocación y es la extinción del registro, no la extinción de la Asociación Deportiva Nacional. Como todos ustedes saben son Asociaciones Civiles que se rigen bajo sus propios Estatutos y por materia civil. Puntualizó que van cuatro federaciones, con estas dos que se mencionan que reciben por parte de CONADE con apego estricto a la Ley. Una de las federaciones que generó mucho revuelo y que fue bien vista por los medios, cosa extraña, se manifestó que se había ordenado la extinción de la Federación, pero no es así,

SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL
SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE, 2023

CONADE no tiene la facultad para decretar la extinción de una federación, solamente los jueces en el ámbito de su competencia tienen esas facultades. Retomando el tema de Esgrima, al momento que se hace la notificación, nosotros estamos haciendo del conocimiento a todos los miembros del Sistema, porque para nosotros a partir de la emisión de la resolución de carácter administrativo deja de tener reconocimiento ante la autoridad mexicana y por tanto se procede a la extinción del Registro Único del Deporte, posterior a esto, se realizó la notificación a la Federación Internacional, quien determinó conforme a sus estatutos iniciar un proceso de transición para un Comité Reorganizador. Este comité reorganizador busca que la disciplina de Esgrima en México tenga una nueva representatividad, existen recursos legales, sí. La resolución que le fue notificada al presidente de esta Federación Mexicana de Esgrima es recurrible. Ya tramitó un juicio de amparo, en la cual se le negó la suspensión y se está en espera del desahogo del juicio. Informó también a los Institutos, que en cadena todas aquellas Asociaciones Estatales tienen la suerte de estar en el limbo, porque parte de los requisitos que manejan sus propias normativas es contar con el aval de la Federación Nacional para poder tenerlos registrados ante los Institutos, por eso la importancia de la notificación. En el caso del Béisbol, se debe señalar que este expediente no se inició formalmente con una queja, sino que el propio Presidente de la Federación Mexicana de Béisbol, argumentó un tema de comprobación de recursos públicos de ejercicios pasados, 2013 y 2014; pidió ante la Subdirección de Calidad para el Deporte que se tuviesen por desahogados los adeudos históricos por la falta de comprobación y por la comprobación con documentos falsos, que en su momento fueron investigados por la Fiscalía General de la República y sancionados por el Órgano Interno de Control en la CONADE. Derivado de este petitorio, la Subdirección de Calidad para el Deporte da intervención al Jurídico de la CONADE, posterior al hacerle un requerimiento formal de pago, la representación de ésta Federación, señaló que el adeudo era un tema histórico, que ellos no sabían, que era heredado y que por lo tanto la Federación se deslindaba totalmente de la comprobación del recurso público, se integró el expediente, se le dio su derecho de audiencia, y en fecha 4 de diciembre del año en curso, se le notificó la resolución de hacer una suspensión definitiva de su Registro Único del Deporte. ¿Por qué es una suspensión?; porque existe una infracción que se considera en el Reglamento como una infracción grave al no ejercer de manera adecuada o al incumplir los convenios de colaboración y concertación que se firmaron con la CONADE. Esta suspensión ya fue notificada a la Federación Internacional y se está en espera de la respuesta de esta, para el pronunciamiento de ellos. Es importante que se tengan presente estas resoluciones, porque si bien, las Federaciones son la máxima instancia técnica de su disciplina, tienen reconocida su personalidad dentro de la Ley General de Cultura Física y Deporte, también de se debe considerar que de acuerdo con el artículo 50 y 51 de la Ley, son agentes colaboradores del gobierno federal, no son servidores públicos, pero asumen el compromiso y el carácter, cuando reciben recursos públicos federales; lo importante del Registro ante la CONADE es cumplir con uno de los requisitos que mandata la Ley para poder acceder al recurso público federal, pero este recurso a diferencia que tradicionalmente se ha creído y con la experiencia en el deporte desde 2015 a la fecha, no es a fondo perdido, el recurso se tiene que comprobar. Se agrega la presentación como **Anexo 7.** -----

4.- Calendario Fair Play.-----

El Secretario General del SINADE, Adolfo fierro Rodríguez, para el tratamiento del citado tema, solicitó a la Presidenta del Panathlon International Distrito México, Socorro Matilde Samaniego Garza, hacer uso de la voz para exponernos el referido tema relacionado con el Juego Limpio.-----

SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL
SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE, 2023

Socorro Matilde Samaniego Garza, Presidenta del Panathlon International Distrito México, comentó que el Panathlon tiene la obligación y el objetivo de promover, difundir, velar y defender los valores en el deporte. Con motivo mundial del Fair Play, el 07 de septiembre, el Panathlon International propuso un calendario perpetuo para un mundo Fair Play, a través del Panathlon de Bruselas y fue compartido por todas las organizaciones internacionales que han instituido este importante día. Esta innovadora herramienta ofrece 365 ejemplos completos que nos recuerdan que el Fair Play, debe de entenderse como un valor fundamental de nuestra vida cotidiana, ya sea en el contexto de la práctica deportiva, el entorno escolar o más ampliamente en el marco cívico. Este calendario muestra que cada uno de nosotros tenemos un papel que desempeñar para mover la línea, ya sea como atleta, entrenadores, árbitros, aficionados, escuelas, padres de familia, etc. Este calendario perpetuo es una primicia absoluta a nivel internacional en lo histórico de la transmisión de los valores que constituye la fuerza y la riqueza del espíritu del deporte y estos valores de respeto al adversario, la camaradería, más allá de la dimensión partidista, grandeza en la derrota y modestia en las victorias, se encuentran todas estas palabras, en esta palabra universal "Fair Play". Cada día del calendario presenta un ejemplo práctico acompañado de una ilustración, un código QR escaneable, remitiendo así información adicional, por lo tanto el juego limpio es una asunto de todos y se puede ilustrar de innumerables maneras, pero estas iniciativas y estos ejemplos que han marcado la gran historia del deporte, no son exhaustivos, eso depende de nosotros y no dudamos en dar a conocer nuestras acciones que mueven las líneas y hacen que el deporte que amamos sea aún más bello y más "FAIR PLAY". Se agrega la presentación y el calendario como **Anexo 8**.-----

5.- Campamentos de preparación rumbo a los Juegos Olímpicos.-----

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, el Secretario General del SINADE, Adolfo Fierro Rodríguez, solicitó la presencia del Señor Guillermo Ramírez, especialista en diversos campos del deporte y la cultura física, tuviera a bien exponer lo correspondiente a los campamentos de preparación rumbo a Paris 2024.-----

En uso de la voz, el Señor Guillermo Ramírez, dio a conocer a todos los presentes, lo relativo a los campamentos de preparación rumbo a Paris 2024. Se agrega al acta la presentación como **Anexo 9**.-----

6.- Panorama de la Infraestructura Deportiva en México.-----

Adolfo Fierro Rodríguez, Secretario General del SINADE, solicitó a los señores Gabriel Ramos y Santiago Sánchez, expertos en planificación del deporte y representantes de la organización Mondo Latino, informaran sobre las distintas formas de desarrollar la infraestructura deportiva.-----

En uso de la voz, el Señor **Santiago Sánchez**, dio a conocer a todos los presente las avances y las novedades con las que se cuenta respecto a las superficies deportiva y equipamiento a nivel mundial.- Se integra la presentación como **Anexo 10**.-----

7.- SINADE 2023, avances y resultados.-----

El Secretario General del SINADE, Adolfo Fierro Rodríguez, para el tratamiento del citado tema, solicitó al Secretario Técnico del SINADE y Director del Sistema Nacional del Deporte en la CONADE, José Luis Rodríguez González, informará respecto a lo realizado por el SINADE en lo que va del presente ejercicio fiscal anual.-----

SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL
SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE, 2023

El Secretario Técnico del SINADE, **José Luis Rodríguez González**, informó de manera breve que al término de esta Segunda Sesión Ordinaria del SINADE, se daba cabal cumplimiento a lo establecido en los Títulos Segundos de la Ley General de Cultura Física y Deporte y del Reglamento.-----

Antes de concluir **Adolfo Fierro Rodríguez**, Secretario General del SINDAE y Subdirector del Deporte en la CONADE, dio a conocer a todo el Pleno la imagen del billete de lotería que con motivo de los 35 años de la CONADE, la Lotería Nacional lo emitirá para el 12 de enero de 2024.-----

Pasando al desahogo del punto número nueve del Orden del Día. Lectura y aprobación de los acuerdos adoptados en la Sesión.-----

El Secretario General del SINADE, **Adolfo Fierro Rodríguez**, realizó la lectura del **Acuerdo 03.2SO.PL.2023**. Las propuestas establecidas por el Profesor Carlos Alberto González Cisneros, Director del Deporte Competitivo en el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo en Jalisco, serán analizadas para ver la posibilidad de ser implementadas o adoptadas para su operación en el corto o mediano plazo.-----

Pasando al desahogo del punto número diez del Orden del Día. Mensaje de despedida y Clausura de la Sesión.-----

En uso de la voz, **Ana Gabriela Guevara Espinoza**, Presidenta del SINADE, pronunció un mensaje final, donde agradeció a todos los participantes su puntal presencia a la Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del SINADE del 2023, al igual reconoció la gran labor y desarrollo del equipo de trabajo del Dr. Juan Manuel Herrera Navarro en torno al antidopaje y todo el equipo de trabajo de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte por su gran compromiso por la institución.-----

El Secretario General del SINADE, **Adolfo Fierro Rodríguez**, solicitó a la Directora General del Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte, **Carolina Guadalupe Lugo Robles**, realizará la clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del SINADE.-----

Acto seguido, **Carolina Guadalupe Lugo Robles**, Directora General del Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte, realizó la clausura formal de la presente Sesión del Pleno del SINADE, siendo las **quince horas con treinta y seis minutos** del día que se actúa se dio por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del SINADE.-----

Acuerdo 04.2SO.PL.2023. Con fundamento en los artículos 10, 11, 12, 13 y 14 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, 8, 9 y 10 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte, por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes del Pleno clausuraron la actual Sesión a las **quince horas con treinta y seis minutos** del miércoles trece de diciembre del presente año.-----

La presente acta corresponde a la Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del SINADE, celebrada el trece de diciembre de dos mil veintitrés y la suscriben al calce y al margen en todas sus fojas la Presidenta, el Secretario General y el Secretario Técnico del SINADE, para validez y aceptación de los acuerdos adoptados constancia, de conformidad con la DÉCIMA SÉPTIMA de las Normas para la Integración, Funcionamiento y Operación del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE), en los términos establecidos por el artículo 16 fracción IV del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte con que se adhiere la Lista de Asistencia firmada, como constancia de participación y

